

DECIMO

Año I Núm. 15
7 de Septiembre de 1933

Semanario político de la provincia de
CACERES

FRANQUEO CONCERTADO

Toda la correspondencia al
Administrador.

Calle de D.^a Margarita de Iturralde, núm. 19
Teléfono 17.—Trujillo

Suscripción trimestral: 2'50 pts.
SE PUBLICA LOS JUEVES

FUNDADOR: ALFONSO BARDAJI Y BUITRAGO



DIRECTOR: FRANCISCO MADERAL ANTON

Corporativismo

Seguimos anegados en el embrutecedor ambiente de la política al uso. Ponemos todos nuestros sentidos en seguir la nimiedad de los actos de tal cual jefecillo o grupo, como si de ello hubiésemos de sacar honra y provecho. Entre tanto, ni la economía que zozobra, ni el trabajo que se extingue, ni la paz perturbada, ni las costumbres que se relajan, ni la autoridad que se acaba, ni la orgía pública que embriaga..., ponen en nuestro ánimo propósitos y práctica de remedios. Decididamente hay que pensar si la inconsciencia colectiva es la base de la felicidad, aunque esta se aderece con perpétuo ayuno de ideas y de pan. ¿Será ello el estado embrionario de un nuevo resurgir?

Sea de esto lo que quiera, no es menos cierto que alborea en nuestros medios la concepción social de hondo sentido biológico, esto es, un concepto aditivo del trabajo con el capital, de la cooperación de ambos, de la producción con la distribución y de la valoración de los intrincados factores que median en la armonía económica.

Es el Corporativismo quien da a esto solución con inusitada satisfacción y rapidez. Y no es que el sistema tenga nada de mágico. Es que tiene la virtud de ordenar todo conforme a leyes puramente naturales, excluyendo lo artificioso. Por eso aglutina en grupos, que se complementan, lo económico, lo técnico, lo manual, lo cultural..., dándole representación y capacidad para imprimir rumbo en la vida nacional, apartando, en cambio, cosas de tan forzada plasticidad como el partido político, el parlamentarismo, la clase social como elemento de lucha. Además, arroja de sí el lastre negativo, obstaculizador y utópico del internacionalismo, concepción netamente judáica, para sustituirlo por el asequible y racional sentido nacionalista que le marca especificidad. Corporativa y nacional, son las esenciales características en la estructuración del futuro Estado.

En estos recios pilares forja la solidaridad y colaboración de todas las actividades, en pacífica cooperación constructiva, a diferencia del marxismo, que lo es para la destrucción y lucha. Como sistema positivo el Corporativismo está llamado a extender universalmente su influencia sin falacias ni reclamos. Bastan sus obras. El, es dinamicidad creadora, fé en sí propio por su impulso tradicional que vitaliza y también armonía de intereses, considerados hasta ahora como contrapuestos. Todo, bajo la Unidad superior del Estado como bien común. Pero no el Estado absorbente, absoluto, sinó el paternal o tutelar que encauza las actividades sociales positivas, prestándole cuanto necesario sea a su beneficioso desarrollo. Más aún. Aparte que esto responde a la concepción cristiana de la actuación estatal en tanto que simple rector de sus propias funciones, con ingerencia sólo en las que le son privativas, siempre de orden temporal, el Corporativismo derroca el trasnochado sistema socialdemócrata y patentiza los errores de éste y de su incapacidad para dar solución satisfactoria a los problemas nacidos del orden de sociabilidad.

El socialdemócrata nos había repitiendo que la fase revolucionaria de los pueblos que cambian sus regímenes, tiene que ser larga, lenta, en perpétuo bamboleo y en estado colapsante (recuérdese lo dicho por el sefardita señor De los Ríos en los primeros meses del régimen). El corporativo da rotundo mentís de esa necesidad, cancelando los períodos conmocionales en brevísimos lapsos (caso del racismo

alemán que comienza su fase constructiva a los cuatro meses de Poder).

El socialdemócrata se debate en dos exclusivas tendencias: las de las masas absolutas (tipo soviético) y la individualista (tipo occidental). Ambas, claro está, con impotentes soluciones. El corporativo es agregación racional, orgánica, de la agrupación sindical o gremial como masa, y de la individualidad que en grupo o en persona gozan de su nativa libertad, siempre que ésta no franquee los fines del Estado.

El socialdemócrata se consustancializa con un régimen determinado. El corporativo entiende que en tanto no incorpore a sí la masa auténtica de la Nación, no puede hablarse de consustancialidad con régimen alguno.

El socialdemócrata diluye la Patria en la entelequia de universalidad. A lo sumo la confina en un simplismo geográfico. El corporativo la concibe con particularidad histórica, base de su unidad.

El socialdemócrata alardea de un pacifismo hipócrita, que no practica, pues que todo él es guerra fratricida de sádico proceder. El corporativo sostiene que la vida es lucha, quiérase o no, pero lucha de existencia, de conservación, de dominio espiritual principalmente y de reforzamiento de virtudes raciales y tradicionales.

En fin—y siguiendo someramente el paralelismo diferencial—mientras el socialdemócrata tolera y hasta fomenta los separatismos regionales; perturba toda conciencia religiosa, aun la mayoritaria; renuncia olímpicamente a toda acción bélica, como si pudiera renunciarse a lo contingente; hipertrofia unas clases sociales en detrimento y lucha con otras...; el corporativo no permite autonomías políticas que mermen la soberanía absoluta del Estado; respeta veneradamente las potestades de orden espiritual, cuya alta finalidad es distinta de la de aquel; no incurre en ridículos renunciamientos apriorísticos—prescindiendo de la experiencia—en el candente actualismo marcial; armoniza las clases sociales en el consenso de la mancomunada aspiración de una Patria grande y por último, nimba con el objeto de su predilección el mejor título ostentoso, el del Trabajo, que lo eleva a la alta categoría de fuente y raíz del bienestar nacional.

Podíase seguir enumerando más y más las evidentes ventajas del sistema corporativo sobre el socialdemócrata. Fuerza es renunciar a ello por exigüidad de espacio. Pero es necesario refundir en una consideración final el transcendentalismo de sus dominios.

En el viejo recipiente de la vieja Europa y en medio de las fermentaciones de ideas y de acciones iniciadas en Moscú y Roma, cristalizan dos sistemas sociales antagónicos. Uno destructivo, de odios, de negaciones, antinatural. Otro constructivo, vitalizador, afirmativo de las virtudes históricas. Ambos se apuntalan con sus juventudes. En tanto el primero lleva el marchamo de la procacidad en su actuación exterior, cerrando con el más absoluto hermetismo sus confines geográficos para controlar, adullerando, la veracidad de su estado; el otro, pletórico, radiante de actividad, llama a sí, para mostrarse sin trabas ni ocultaciones a todo el Orbe, y cuando éste no puede ir a él, pone alas a su genio creador y pasea orgulloso y triunfante por el mundo la síntesis de su fé, de su potencia y de su riqueza.

Frente a frente se hallan esas dos civilizaciones, la atávica y la progresista. Somos agentes, ya en activo, ya pasivamente, de sus desenvolvimientos, e inútil será querer sustraerse a sus influencias. Mas en el predominio de una u otra nos va todo, absolutamente todo de cuanto somos. No podemos esquivar la actuación. Elijamos.

C. INIGO.

DE JUEVES A JUEVES

La política en la provincia

Escribimos estas líneas cuando los datos que se han recibido pueden permitir hacer un cálculo muy aproximado del resultado de la elección, verificada por los concejales de la provincia, para la designación del vocal y suplente del representante de Extremadura en el Tribunal de Garantías.

Confecionada una candidatura

en forma poco eficaz por dos partidos republicanos constantemente en pugna, para luchar en contra de la socialista, el resultado ha sido que los elementos antimarxistas, llámense como se llamen, se presentaron por propios estímulos a la contienda, obteniéndose una votación que, de haberse preparado de otra manera, sin actitudes estériles,

la derrota del socialismo en nuestra provincia, no obstante su preponderancia y el favor oficial de que viene gozando, hubiera sido definitiva.

Ocuparse de un hecho tan notorio que preocupa la atención general de España por lo que significa de repulsa a la forma de gobernar y no deducir las consecuencias, como asimismo utilizar los antecedentes, sería querer invertir un tiempo ocioso en la pueril tarea de llenar unas cuartillas por el solo placer de dejar correr la pluma ausente de una dirección mental.

Por eso hay que recordar que las elecciones municipales del 12 de

abril fueron en su mayoría anuladas, para celebrarse otras más tarde al calor de ese entusiasmo que en tanta gente produjo el triunfo de la República, hechas, como es sabido, durante el sarampión socialista, amo y señor a la sazón de los destinos de todos los pueblos.

Así y todo y con el aditamento de las comisiones gestoras, hemos llegado a la elección del pasado domingo, en la que se ha apuesto de manifiesto el verdadero estado de opinión en los pueblos, reflejado en sus concejales que, fuera de los contados burgos podridos que se renovaron sin grandes diferencias, las Corporaciones municipales son

las mismas de hace dos años, o sea cuando el Gobierno apenas había dado comienzo a su labor de repulsión, convirtiendo al noventa por ciento de los ciudadanos en irreconciliables enemigos suyos.

Es por lo tanto al Gobierno al que hay que atribuirle el milagro de operar con los mismos elementos una oposición, claro está, que por lo que se refiere a nuestra provincia—que nadie ha procurado crear, ya que, rindiendo culto a la vejez, fuera de algunas zonas, y no muy extensas por cierto, en Cáceres bien poco es lo que se ha hecho para poder ofrecer una vitalidad derechista que nos brindan provincias como la de Salamanca, Palencia, Toledo y otras, que se han ganado por su civismo y ciudadanía, el brillante papel que hoy ostentan en la política nacional.

¿Servirá de aliciente lo ocurrido para que, sin aguardar a que venga a nosotros la montaña, se vaya a ella con decisión y entusiasmo?

Porque—sigamos discutiendo con sinceridad—¿pueden apuntarse el triunfo el partido radical y la mitad del radical socialista, presentadores de la candidatura que ha luchado contra la socialista?

No; convengamos que el éxito en la parte que le corresponde, no es de la derecha y si no queremos llamarla así, diremos de los antisocialistas, es sencillamente del Gobierno que con su política ha colocado a la mayoría de los españoles entre el 12 y el 14 del famoso abril.

La mayoría de los maestros de escuela que ahora son socialistas y presidentes de las Casas del Pueblo, antes fueron presidentes de la Adoración Nocturna, o cabos del Soma-tén o alcaldes de la Dictadura.

SEMANALES

JUSTICIA MILITAR

Los socialistas ruegan que no se juzguen los sucesos de Miajadas por la jurisdicción militar.

Primeramente hemos de exponer nuestro asombro porque los socialistas, acostumbrados a exigir, ruegan a su Gobierno una cosa tan nimia como la de sustraer al conocimiento de la justicia militar una causa que a ella compete.

Al mismo Gobierno que derogó la Ley de Jurisdicciones, desamparando en el ejercicio de su ministerio al juez militar que ordenó la comparecencia ante él de un socialista por injurias al Ejército; al mismo Gobierno que expropia fincas a la gran deza y que se incauta de sus bienes; al mismo Gobierno que deporta y encarcela cuando le viene en gana; al mismo Gobierno que lleva la nave del Estado hacia los escollos de la anarquía, le será sumamente fácil hacerlo.

Los socialistas, los que siguen a ese espíritu belicoso de Largo Caballero, —belicoso en el campamento y acomodaticio en el campo de batalla—y a ese tipo aburguesado y de orondo canónigo de Indalecio Prieto, y a ese genio de la raza, barba de Mecenaz, que se llama Fernando de los Ríos, les asusta comparecer ante un Tribunal militar, llegando

Espectáculo de verano

Seguimos creciendo espiritualmente

¡Oh manes de Domingo! De Domingo de Resurrección que, gracias a su crecimiento espiritual, España adquiere el rango que le corresponde en el concierto de los pueblos laicos, eugenésicos y naturistas.

Porque coincidiendo con la clausura de los centros de enseñanza religiosa, ha llegado a la Plaza de Toros de Cáceres una misión cultural para el progreso del desnudismo hablado, con lecciones prácticas para todas las edades. (Las del hombre, no las del tiempo).

Absortos ante el número, los revisteros de arte, de la localidad, no han podido compartir con el público, aunque no fuera más que literariamente, el obligado rebuzno.

Esperamos que, como en otros espectáculos, la empresa, agradeciendo la buena acogida, dará una función para los niños de las escuelas públicas, presidiéndola, claro está, pero enternecidas, las autoridades.

Es lo menos que puede hacer.

Estos días han andado echándose en cara, republicanos y socialistas, su pasado dictatorial.

No perdemos las esperanzas de que se repita la fiesta desde distinto plano. Llegarán, como siempre, los primeros.

hasta negar—no su competencia, que no reconocen—sino su espíritu de justicia, de la misma forma que si un Consejo de Guerra fuera un Jurado Mixto o un Comité Paritario.

La justicia civil es insobornable; esto lo saben demasiado bien los socialistas. Pero lo que no saben—y hay que enseñárselo—es que cuando un oficial del Ejército constituye un tribunal para juzgar algún delito no lleva dentro de su uniforme otra cosa que la conciencia.

Quizás los socialistas tengan a menos sentarse ante un Tribunal militar. Si es así, si evitar eso es lo que quieren y pretenden, ahí tienen ese instrumento que puede ser manejado en momento determinado por ellos de una manera tan fácil y que por llamarle algo le daremos la denominación de Gobierno. Que acudan a él y le pidan la derogación de todos los fueros militares, que para el Ejército resultará más honroso que ver su dignidad escarnekida y pregonada entre salivazos de una minoría servil y vengativa y de contemplar ese gran monumento que heraldiza su santidad y que se llama Código de Justicia militar ardiendo en la hoguera de la arbitrariedad y del capricho.

El Ejército es dócil. Ya hemos visto cómo un señor Azaña le ha triturado; y el Ejército se ha dejado triturar; hemos visto cómo se ha mancillado a militares dignísimos y se han dejado mancillar; hemos visto cómo un periódico, «El Socialista», ha injuriado a la gran familia militar y la gran familia militar se ha dejado injuriar. Que no se asusten los socialistas, que por despojar al Ejército, en medio de todos los despojos que se le han hecho, de una cosa más no ha de perder Cordero sus enchufes, ni Prieto sus automóviles, ni de los Ríos ocasión de demostrar su intelectualidad en la Sociedad de Naciones, ni Largo Caballero dejará por ello de ser general en jefe de las milicias socialistas.

Manuel MEDINA

Día llegará en que se pueda repetir la frase de Sánchez Guerra: «Me repugnan más los valientes de ahora, que los cobardes de antes.»

Correspondiendo

El nuevo gobernador civil de la provincia, don Miguel Canales González, en atento oficio nos comunica haberse posesionado de su cargo, ofreciéndonos para cuanto su eficaz cooperación pueda relacionarse con el servicio público.

Por nuestra parte, no deseamos otra cosa que poder serle útiles en el desempeño de su difícil misión y para ello le ofrecemos sinceramente nuestra modesta ayuda, agradeciendo en cuanto vale la deferencia que ha tenido para con nosotros la primera autoridad de la provincia.

Actuación de la Junta Provincial de Reforma Agraria

En la sesión celebrada el pasado día 4, la Junta Provincial de Reforma Agraria acordó fijar los siguientes coeficientes. Las cantidades que figuran en primer lugar se refieren a fincas de cultivo herbáceo en alternativa y las del segundo a las dehesas de puro pasto o de pasto y labor con o sin arbolado.

A los pueblos que no figuran en la siguiente relación se les ha fijado el máximo de coeficiente en las letras A y E y el mínimo en los demás apartados como todos los demás de la provincia:

Alcántara 550 y 650.
Piedras Albas 550-650.
Cáceres, el máximun.
Torreorgaz 500-650.
Torquemada 500-700.
Zarza de Granadilla 550-700.
Alcollarín 550-700.
Torre de Santa María id.
Valdefuentes id.
El Gordo 450-650.
Talavera la Vieja 325-550, con el voto en contra de los propietarios.
Malpartida de Plasencia 550-650, idem idem.
Montehermoso 550-650, id., id.
Plasencia 550-700, id., id.
Aldea de Trujillo 500-650.
La Cumbre 500-650.
Escorial 550-700.
Ruanes 550-700.
Santa Ana 500-650.

¡¡ YA ESTA !!

A la "Gaceta", no hay nada que se le resista

El día 15 del actual quedará implantada en España la Reforma Agraria. Así lo ha prometido solemnemente el ministro de Agricultura más grande del mundo, don Marcelino Domingo.

Pero esto, con ser mucho, no te asombre, lector; porque el ministro del ramo (del ramo del Casar) piensa hacer más. Implantada ese día la Reforma Agraria, luego se dictará el oportuno decreto al objeto de que, hecha con toda rapidez la sementera, para lo que se mandarán de Madrid, si quedan, jóvenes especializados en conversaciones de café, el 30 de octubre pueda recogerse la cosecha y de esa manera ganar el año que se ha perdido.

Así es, que ya lo saben los que no son agricultores, porque éstos lo tienen olvidado: el día 15 de septiembre, implantación de la Reforma Agraria. Desde esta fecha al 30, preparación de la tierra y siembra de toda clase de productos, sobre todo lentejas y, a final de octubre, con un mes por delante, bien puede la madre tierra gestar una abundante cosecha, que se hallará limpia y oronda en los trojes, sin más dilaciones, el día de las ánimas.

Y ¡ay! de los elementos si les dá por boicotear el decreto.

Por más que la Naturaleza ya sabe lo que se hace.

Después no es más que coser y cantar, para entrar en la normalidad agrícola.

Lea usted

DECIMOS...

Trujillo 525-650, con el voto en contra de los propietarios.
Villamesías 550-700.
Herrera de Alcántara 550-700.
La Granja 550-700.
Portezuelo 575-725.
Logrosán 500-650.
Brozas 450-650.
Moraleja 500-550.
Holguera 400-500.
Coria 550-600.
Madrigalejo 325-500.
Campo Lugar 325-500.
Casas de Don Antonio 500-650.
Torremocha 400-550.
Peraleda 450-600.
Villar del Pedroso 450-600.
Miajadas 375-550.

Solución posible

Ante un grave peligro

Desde hace varios días y procedente de distintos sectores ideológicos se vienen emitiendo diversas apreciaciones sobre las causas del paro obrero principalmente referido a los campesinos. Poco o nada podría yo añadir a lo ya dicho, por explotadores burgueses o por altruistas redentores de obreros. La cosa es alarmante y desgraciadamente cierta: muy interesante sería saber las causas para cuanto antes ver de hallar remedio; mas como el panderero está en buenas manos, en ellas lo dejo, pero no puedo menos de llamar la atención sobre un asunto, muy grave, que ahora se inicia por sí tomado al nacer, pudiera hacersele fracasar.

El trabajador, sea por lo que sea, no trabaja y por tanto no cobra; el rentista o no cobra o llega tan reducida su renta—según dicen—y tan gravada está con múltiples gabelas que poco o nada le resta para dedicarlo a cosas hasta cierto punto superfluas. A todos creo y no voy a decidir yo quien fué primero, si el huevo o la gallina, si la culpa es del obrero o del capitalista.

Pero hay una clase, la de diputado, que cuando todo hacía pensar que después del largo «paro forzoso» a que les sometió la Dictadura, estarían rabiosos por trabajar y hacer aun más nuestra felicidad a fuerza de leyes incluso con horas extraordinarias de trabajo, se declaran en huelga. Y es de admirar que tienen trabajo y corte abierto, el jornalillo «que antes tenían que ir a recoger, ya incluso se lo llevan a casa: además siendo hombres en general muy aprovechados procuran como hormiguitas recoger lo que pueden y uno una Dirección general, otro una representación del Estado en alguna gran sociedad mercantil, industrial mas o menos monopolizada a ser posible, el de más allá el cargo que a su alcance pasaba, cualquiera que fuese con tal que no de los de «gratis et amore», todos sacan un jornal que para sí quisiera un maestro de pala, un portero o un jefe de Negociado v. gr. del registro de actos da últimas voluntades, pongo

por ejemplos de trabajadores de todas clases. Y por nada inconfesable en quienes siempre fueron modelos es esta huelga: no: solo pensar eso es manchar su limpia historia.

Pero es alarmante este abandono en que dejan al camarada Besteiro y yo doy la voz de alerta: esto es sin duda porque no están bien retribuidos. Cualquiera oficio, el más insignificante, en los dos años largos ¡larguísimo! que llevamos de vida europea y civilizada, ha obtenido varias veces repetidas mejoras en sus retribuciones, ha provocado diversos conflictos y tiene sus correspondientes bases de trabajo.

Y estos hombres sufridos, abnegados aun siguen con sus mismas miserias mil pesetejas—recuerdo aborrecible del Dictador—mas las «chupucillas» que caigan, siempre obedientes a su amo que no les deja ni opinar—no se si porque el amo sea un tirano o porque no haya gran sobra de propios criterios—pero el hecho es que los hasta ahora dóciles, empiezan a ofrecer una resistencia pasiva a su siempre bien probada adhesión.

¡No les pongan en el duro trance de tener que producirse, a ellos tan delicados, tan finos, de una manera violenta para obtener sus justas reivindicaciones: ofrézcanles, por las buenas un aumento de jornal a todos: incluso pónganse una prima por asistencia, dando vales a la puntualidad y ya verá el señor Besteiro como asisten los niños a la escuela ¡y qué tranquilidad para el señor Azaña!

Bloque de cemento llamaban a la mayoría: pues el cemento se conserva mejor con frecuentes y copiosos riegos.

Oírezco gratis la idea: no la patento: estoy convencido que de aplicarse fracasará la huelga que tan suavemente se inicia y yo tendré una satisfacción por haber alejado una pesadilla de la genial figura del más grande hombre y con más verrugas que vieron los siglos ni esperan ver los venideros. (Y que perdone el otro ilustre alcalaino por el «pisotón»).

D. P. R.

Disposiciones oficiales

GACETA DE MADRID:

Día 29 agosto: Decreto nombrando Gobernador Civil de la provincia de Cáceres a don Miguel Canales González.

Día 30: Autorizando la creación de un Instituto elemental de Segunda enseñanza en Plasencia, si el Gobierno lo considera indispensable a los fines de la enseñanza, o si el Ayuntamiento contribuye a su sostenimiento con una subvención de 25.000 pesetas anuales.

Ley derogando la de Defensa de la República.

Día 1.º septiembre: Circular del Instituto de Reforma Agraria dando normas sobre la cancelación de asientos de fincas en el Inventario de las afectadas por la reforma, cuando por estar cultivadas directamente no exceda su extinción de

los límites establecidos.

BOLETIN OFICIAL:

Día 26: Ley de Garantías, (conclusión).

Circular de la Delegación Provincial del Trabajo requiriendo a los Alcaldes para que en el plazo de 15 días remitan copia del padrón de industriales de cada población.

Edictos de las Alcaldías de Talavera y Oliva de Plasencia exponiendo al público los repartimientos municipales Id., de Torrejoncillo exponiendo el presupuesto extraordinario para la traída de aguas.

Día 28 de agosto: Circular del Gobierno Civil ordenando que los Ayuntamientos celebren sesión extraordinaria para la votación de vocal regional del Tribunal de Garantías.

Declarando la existencia de peste porcina en las dehesas «Cano» y «Becerra», del término de Cáceres.

Sin mala intención

Comentarios de poca monta

En el Congreso socialista francés, recientemente celebrado, M. Marquet, diputado por Burdeos y uno de los más significados miembros del partido, hizo esta afirmación rotunda:

«Cuatro experiencias socialistas en cuatro países de condiciones políticas, económicas y técnicas diferentes, han terminado en cuatro fracasos iguales.» Y conste—añadimos nosotros—, que en esos cuatro países no se incluye a España; nuestra experiencia socializante no se toma en consideración ni aun por los correligionarios, en cuanto se transpone la frontera.

De esos fracasos deduce M. Marquet la necesidad de rectificar el camino y orientar al socialismo por derroteros nacionales, de conquista a la clase media y desaparición de la lucha de clases. Los ortodoxos le objetan, con razón, que eso no es socialismo, sino fascismo.

M. Marquet ha utilizado el conocido procedimiento para que nos sigan las mujeres: colocarse delante.

¡Qué bien enterados están y qué bien enjuician los ministros socialistas que nos disfrutamos por estas latitudes!

Dice el intelectual De los Ríos que los propietarios de fincas, cuando por la ley Carner se les requirió para que declarasen el valor de sus fincas, se abstuvieron en un 95 por 100, porque creyeron que lo mejor que podían hacer era estafar al Estado.

Al señor ministro le ponía yo en el caso de tantos propietarios como declararon sus verdaderas rentas y hoy, reducidas a la mitad, siguen pagando la contribución por las rentas declaradas. Porque el Estado, que da toda clase de facilidades para subir, no consiente declaraciones de baja.

¿Quién estafa a quién?

Entresacamos unas frases de la Asamblea agraria del Pardiñas:

«Los hombres piden justicia, no amparo.» Maroto, representante de Ciudad Real.

«Frente a las declaraciones oficiales para asustarnos, estamos dispuestos a todo.» Zazo, de Toledo.

«Lo hemos de esperar todo de nosotros mismos, no de un Gobierno que está decidido a hacernos

Convocatoria para oposiciones a dos plazas de Oficiales Terceros en la D. putación provincial, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Exposición al público del proyecto de modificaciones al presupuesto, para la formación del de 1934, de Tejada de Tiétar.

Día 29: Edictos de exposición al público de los proyectos de presupuestos municipales ordinarios para 1934 de Torrejoncillo y Romagordo.

Día 30: Reglamento de la ley de Accidentes del Trabajo en la industria.

polvo.» Madrazo, de Guadalajara. «El problema actual es ya pro-

blema de hombres.» Cámara, de Madrid.

«España está perdida; nosotros moriremos por ella.» Rodríguez Jurado.

¡Con qué armónica unanimidad responden todas las ideas al mismo pensamiento!

El diputado radical-socialista señor Villarias se ha rasgado sus vestiduras, cubierto la frente de ceniza y renunciado el acta de diputado, ¡1.000 pesetas mensuales!, porque han nombrado gobernador civil de la provincia de Cáceres al señor Canales González, maestro jardinero, dice, del Ayuntamiento de Santander, obrero modesto a quien no reconoce categoría suficiente para el buen desempeño del cargo con que se le ha agraciado.

¡Pero el señor Villarias está en la luna! ¿No se había enterado de que el señor Largo Caballero era estuquista; Cordero, oficial de pala; Lucio Martínez, zapatero; Muñoz, pocero; Saborit, tipógrafo;...?

Y todos ellos están colocados en puestos más relevantes que el señor Canales González.

Cosas pintorescas:

Ni Alborno, designado presidente del Tribunal de Garantías, ni los vocales parlamentarios, han tomado posesión de sus destinos dentro del plazo legal.

Si un funcionario público lo hubiese hecho, se habría considerado que renunciaba a su destino. Pero en el caso anterior, —democracia pura—, ha dicho, quien puede decirlo, que todo se arreglará.

En el presupuesto del Tribunal de Garantías—900.000 pesetas largas para lo que resta de ejercicio—figura el presidente con 125.000 pesetas de sueldo y un secretario particular, ¡eche usted!, con 30 mil pesetas anuales. Lo que cobraban Maura y Canalejas de ministros.

Ahora viene la compensación. Al flamante ministerio de Industria, —al fin cobrará Franchy Roca—, le contentan con 208.000 pesetas para siete meses. Proporcionalmente, 357.428'42 pesetas exactamente para un año. No hay quien lo haga por menos.

«Le Temps», en una información encomiástica de la situación, (¿a cuanto la línea?, acostumbraban antaño a preguntar con sorna los periódicos republicanos) afirma con tono doctoral:

«Solamente si la República comete faltas políticas graves, dejándose arrastrar por la influencia socialista, podrá temer seriamente una poderosa reacción anti-republicana.»

¿Hay quien dude, a estas alturas, que nos arrastra y nos tiene arrastrados la influencia socialista?

Parece que, gracias a Dios,
 van aumentando los
 «burgos podridos»

DECIMOS

Verán ustedes como ahora
tampoco dimita Azaña

ESTA BIEN

Si sirve para algo

En la «Gaceta» del día 31 de agosto aparece una Orden del Ministerio de Agricultura dirigida a los Ingenieros Jefes de las zonas trigueras, para que en el plazo más breve que sea posible procedan a formular una cuenta detallada de los productos y gastos del cultivo del trigo, correspondiente a las distintas zonas de su provincia en el año actual.

Se pretende, así lo dice el breve preámbulo, estudiar la debida proporcionalidad entre los precios de coste y su valor en venta, o, en otras palabras, estudiar la tasa del trigo para que pueda resultar cultivo remunerador.

Nos parece muy acertada la orientación. Nos parecerá mucho mejor si sirve para algo. Porque si se va a limitar a estudiar el problema, como allí se dice, mucho nos tememos que después de bien estudiado se quede sin resolver.

Será de ver las caras de asombro que pondrán los burócratas del Ministerio de Agricultura cuando vayan recibiendo las notas de las Secciones Agronómicas y vean que los labradores están trabajando con pérdida, se están arruinando inevitablemente. ¿Será posible?, se preguntarán. Y la unanimidad de las notas les persuadirá de que sí lo es efectivamente.

Sigamos adelante. Han estudiado en el Ministerio la forma económica en que hoy se desenvuelve el cultivo triguero. Se han persuadido de que para nivelarlo es forzoso reducir costos o aumentar el valor de los productos, o un poco de cada cosa. ¿Lo harán? La reducción de costo implica acabar con la demagogia social de los Jurados Mixtos del Trabajo rural; la elevación del precio encontrará y tropezarán con las organizaciones obreras de las ciudades, para las que el precio del pan es intangible. Ante cualquier tentativa en uno u otro sentido se hará sentir la palmeta del domine. Señor Cargo Caballero, paladin de los socialistas, directamente interesados en que ni una ni otra cosa se lleve a efecto.

Entonces, ¿qué solución cabe? No queremos quitar totalmente las ilusiones a cuantos labradores nos lean. Tal vez se aumente el precio nominal del trigo en un par de pesetas, aunque luego lo tengan que seguir vendiendo a como quieran pagarlo; tal vez se extienda la tolerancia con los fabricantes de harinas para que estas se sigan vendiendo al mismo precio, aun cuando el trigo valga algo más; tal vez se ayude a esa solución peregrina del kilo de 750 gramos. ¡Cualquiera sabe adonde puede llegar el ingenio del competente Ministro del ramo!

A nuestro entender, las plagas que padece la agricultura no tienen solución posible con este Gobierno. Tendría que hacer política económica, que sería en las ciudades antipopular. Y ya sabemos que sólo interesan las grandes aglomeraciones

RIPIOS

¡Qué susto me he llevado esta mañana!
Es algo que me aterra.
O los largan más pasta calalana,
o Avi Maciá, decláranos la guerra.

Gimo, veo avanzar fieras legiones
y al frente, heróico y feo, más que Picio,
viene Maciá, con bombas y cañones,
por la valoración de los servicios.
O le largan más tela o nos arrasa;
qué miedo, de las tropas de Tarrasa,
que tiemble el Estadista delonante:
no habrá «quorum»; que tiemble el Parlamento
que se nos llevarán el su Almirante.
Ya se sienten los llores y lamentos
con marcial y tremendo continente,
vienen arrolladoras las falanges,
traen furia de colosos, de dementes.
Agitan sus charrascos, sus alfanjes,
Ventureta, melena a lo Plumero,
Dencás, los héroes del Prat del Molló,
Detrás viene Ayguadé, los fusileros,
los ezquerrosos y los escamots.

Manolo, Bismark, Estadista inmenso,
aunque tengas bien seco el corazón
y a acobardarte no seas propenso,
lárgalos más ex beatas; solución.
Tendremos al terrible compromiso,
votos parlamentarios, ¡la jarana!,
aliéndeme ¡por Buda! a questo aviso,
o tiembla ante una guerra catalana.
No creo yo decir nada notable
al afirmar «son hachas con el sable»,
cálmate Avi-nagrado patriota,
que te darán, votando, más telanda.
No declares la guerra terriblota;
acaba ya, Viñuales, ¡amos anda!
No te vayas de Hacienda...
Haya mixtos y paz, fuera contiendas.

Madrid-VIII-1933.

TAQUERON

Como no somos hipócritas, vamos a lanzar a los cuatro vientos—Norte, Sur, Este y Azaña—que también nosotros fuimos, una noche de estas pasadas, a presenciar en la Plaza de Toros el crecimiento espiritual. Y miren ustedes lo que son las cosas: Coincidimos con el director de «Región»—¡sólamente la máquina pesa más de 3.000 kilos!—.

Felicitemos a sus lectores por las «Coplas de lance» torero que habrá inspirado «El Nabo Resucitado».

nes urbanas, en donde está la soledad del socialismo. El labrador y el peñatrin forman parte de los «burgos podridos» y su conveniencia tiene poca importancia.

Discurriendo con lógica, podríamos asegurar que el conocimiento oficial de la ruina de los labradores, el estudio de ella, no remediará nuestros males y solo servirá para que algunos se regocijen a nuestra costa. Porque si en el Gobierno, como es público y notorio, no se hace otra cosa que la que los socialistas quieren, si el socialismo aspira a la destrucción de la propiedad privada, la ruina de los propietarios les facilita extraordinariamente el camino. Y no van a ser tan tontos que hagan algo para evitarlo.

Alfonso BARDAJI

Crisis de autoridad

Viene hablándose con frecuencia de las conmociones estériles que producen los avances sociales y, aun reconociendo tal, creemos sinceramente que siendo ese factor importantísimo, es más importante aún el desenfreno del proletariado que, sin temor a la represión y al castigo, va lanzándose cada día con más libertad inconscientemente dirigido, al atropello y saqueo. Y esto es, más que lo «otro» lo que causa daño, verdadero daño en el crédito público.

No nos asustan los avances sociales, cuando esos avances sociales están bien dirigidos y orientados, y, —sobre todo—cuando responden al laudable propósito de una mejora en beneficio de la comunidad; pero cuando se ejercitan sin más fin ni concierto que producir perturbaciones y ruina, sin provecho de nadie, sinó del logrero y vividor de la revuelta, entonces, esos avances que hacen sangrar la economía, merecen la repulsa de la opinión y ya la tienen.

En Extremadura hoy no se vende el trigo y si se vende es a precio inferior al señalado como tasa: los labradores, asustados por la pasada cosecha, dejarán de sembrar en su mayor parte en el caso de que no dejen de hacerlo por falta de recursos: el menestral que tenía unas pesetas en su bolsillo ha perdido cerca de la mitad de su poder adquisitivo: el propietario ve mermados sus ingresos en los Jurados Mixtos y aumentados los gastos de sus explotaciones con repartimientos de utilidades, arbitrios y alojados: el ganadero no vende sus productos y está bajo la zozobra de quedarse este invierno sin sus ganados. Y esta y no otra es la situación general porque atraviesa Extremadura. Por qué y a causa de qué? Pues, sencillamente, porque mientras no exista autoridad, no puede haber confianza, y, sin confianza, no puede haber economía. Y la economía, no puede levantarse ni subir en esas condiciones, traspasada de penas.

PIC.

Editorial Extremadura. — Cáceres

EFEMÉRIDES De la gloria del pasado

El día 8 de Septiembre de 1925,—solo hace ocho años y parecían siglos— un gran español, un militar valiente y esforzado, un patriota todo corazón, llevó el honor de España y la gloria de sus armas, al bélico conjuro de su heroísmo, al sitial preeminente que la Historia reserva a los artífices grandiosos de su obra: a la inmortalidad.

Hoy día, en que la paternidad de todos los hechos vergonzosos y detestables ha de buscarse en la Monarquía, nosotros nos inclinamos con fervor y admiración ante la magna empresa del desembarco de Alhucemas que culminó en la pacificación del Rif y preguntamos si es, también, herencia de la Dictadura.

DECIMOS... no puede arrancar la hoja de su calendario sin tener en ese día un recuerdo en su alma y una oración en sus labios para el glorioso general Primo de Rivera, alma de la conquista y pacificación marroquí que habría de ser epílogo de una manera tan brillante; y de adhesión y respeto para ese gran soldado, su colaborador, el noble y valeroso general Sanjurjo, al que su amor ferviente a esta desgraciada España le ha llevado, desdenando toda su aureola inmarcescible de grandeza, a vestir el oprobioso uniforme del presidiario.

Nada más. Son momentos de respeto que nos impiden comparar hechos y tiempos.